

Ciudad de México a 30 de noviembre de 2022.

LIC. GABRIELA YESENIA VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE  
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

En relación con el contrato TM-2022/07/02-AD de fecha 1 de agosto de 2022, celebrado entre la empresa paraestatal Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (CANAL 22), y la que hoy suscribe el documento, de conformidad con el párrafo segundo de la cláusula segunda de dicho contrato a continuación me permito señalar las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022:

- A) Auxilié al personal del área jurídica con la elaboración de 26 convenios, para efectos de dar por terminada la relación de trabajo existente entre diversos extrabajadores y la empresa Televisión Metropolitana S.A. de C.V.
- B) Se coadyuvó a la integración de expedientes tanto para la Gerencia de Administración de Personal como para el Área Jurídica de esta Entidad, con los documentos que fueron emitidos por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y con los cuales se dio por terminada la relación de trabajo existente hasta ese momento entre diversos extrabajadores y la televisora.
- C) Apoyé con la revisión de expedientes directamente ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, actualizando los estados procesales de cada uno de ellos.
- D) Se apoyó con la revisión del boletín laboral emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, para efectos de detectar algún acuerdo que las Autoridades antes mencionadas hubieran emitido y publicado a través de este medio.

ATENTAMENTE

  
LIC. MARIA ANTONIA MORALES GONZÁLEZ.